

Expediente: 795/17
Carátula: SLAME S.A. S/ QUIEBRA PEDIDA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/03/2025 - 04:46

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20223970304 - ALCOPA, MARIO ALEJANDRO-ACTOR
27110078736 - RODRIGUEZ, OLGA DEL VALLE-SINDICO
27217996673 - SLEIMAN, YOLANDA ALCIRA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - SLAME S.A., -FALLIDO
27213309671 - DIAZ, JUAN ANTONIO-ACREEDOR
20221275420 - BOTTONI, JUAN CARLOS-ACREEDOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 795/17



H20901747448

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: SLAME S.A. s/ QUIEBRA PEDIDA. EXPTE N° 795/17.-

Concepción, 25 de marzo de 2025.-

I.- Agréguese el oficio informado por Departamento Judicial de Policía de Tucumán.

II.- A conocimiento de los interesados.MRÁ -

Actuación firmada en fecha 25/03/2025

Certificado digital:
CN=MURO Josefina Inés, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27338172090

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.